



**Administración de Servicios Generales
Gobierno de Puerto Rico
Programa de Propiedad Excedente**

ASG-692
Rev. 2021

**CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIO
PROGRAMA DE DONACIÓN ESTATAL**

Por la presente CERTIFICO:

Que se me orientó sobre los beneficios y responsabilidades como beneficiario del Programa de Propiedad Excedente Estatal de la Administración de Servicios Generales, en adelante, Programa.

Que seré responsable de identificar la propiedad y mantener un récord de los documentos concernidos, siguiendo los procedimientos establecidos por la Organización solicitante.

Que utilizaré la propiedad para el propósito para el cual fue solicitada y notificaré al Programa cualquier cambio en el estatus de la propiedad en restricción.

Que notificaré al Programa cualquier cambio de dirección física, postal, números de teléfono y cambio en el registro de firmas autorizadas o cualquier otro cambio a la brevedad posible.

La veracidad de toda la información sometida al Programa y de cualquier otra información que someta posteriormente con la intención de que el Programa la utilice durante el proceso de cualificación.

Que entiendo que el inducir al Programa a cualificar a una Organización solicitante mediante información fraudulenta constituye un delito bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Que se me orientó en cuanto a que el uso indebido de la propiedad excedente pudiera conllevar la imposición de penalidades y multas administrativas conforme a lo dispuesto en los Artículos 72 y 73 de la "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019" Ley Núm. 73-2019, según enmendado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido esta certificación bajo mi firma, en San Juan, Puerto Rico, hoy ____ de _____ de 20 ____.

Nombre del Beneficiario

Firma del Representante Autorizado

Fecha de Ingreso (día/mes/año)